



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD Y SUAP EN
ALGEZARES (MURCIA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	1 de abril de 2019
Licitación	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD Y SUAP EN ALGEZARES (MURCIA)
Presupuesto de Licitación	3.588.922,88 euros.
Entidad Contratante	SERVICIOS CENTRALES (SMS)
Fecha de Presentación	30/04/2019
Clasificación	C-TODOS-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

ANÁLISIS DEL PROYECTO Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Valoración: hasta 30 puntos.

El licitador podrá realizar un estudio del contenido del proyecto que define las obras objeto de esta licitación que para ser valorado deberá estar suscrito por técnico con la titulación habilitante como director o director de ejecución de todas o parte de las obras. El citado estudio se presentará en formato digital .pdf con permiso de copia del texto.

El estudio a aportar debe tener una extensión máxima de 25 páginas de texto en formato DIN A4 y con un máximo de 24 líneas por página redactadas en fuente arial con tamaño 12 y 10 planos en formatos DIN A2, DIN A3 o DIN A4. En ambos casos en dicha extensión máxima se incluirá la(s) portada(s), en caso de que se realicen. Tanto las páginas de texto como los planos deben ir numerados en orden correlativo ascendente, con una numeración independiente para texto y para planos, que tendrá los formatos "Página número ___" y "Plano número ___"

Se valorará la adecuación del estudio aportado a los requisitos mencionados.

Con este apartado el licitador debe demostrar que ha realizado un estudio de la implantación de la empresa en la obra y las restantes obligaciones derivadas del contrato, teniendo en cuenta todos los aspectos mencionados, por lo que no se considerarán documentaciones generalistas que no se adecuen a la realidad específica del proyecto y su ejecución.

La presentación de las propuestas mencionadas no compromete en modo alguno al Servicio Murciano de Salud. Este estudio deberá referirse a los siguientes aspectos:

a) Análisis de los procesos constructivos (obras e instalaciones).

Se trata de una descripción del planteamiento de la ejecución de los trabajos contemplados en el proyecto tanto trabajos de arquitectura como de instalaciones.

En este apartado el licitador debe aportar un análisis y estudio específico de la obra licitada de acuerdo con los sistemas constructivos planteados, por lo que cualquier documentación genérica o transcrita íntegramente del proyecto redactado no será considerada.

El Contratista podrá realizar asimismo todas las propuestas que considere convenientes en relación a la organización de las obras para lograr una ejecución de las mismas más ágil y/o con menor incidencia en la actividad asistencial del centro, siendo objeto de valoración las propuestas que en este sentido se estimen adecuadas.

No obstante, la presentación de las propuestas mencionadas en el párrafo anterior no compromete en modo alguno al Servicio Murciano de Salud, que podrá en todo caso exigir la organización de las obras conforme a lo establecido en el proyecto o bien de cualquier otro modo que se considere más adecuado para una ágil ejecución y/o una menor incidencia en la actividad asistencial.

b) Análisis de la implantación de la empresa constructora en la obra. (Personal, medios auxiliares, acopios, accesos, circulaciones, etc.)

Se trata de analizar la implantación en la obra por parte del licitador.

- Se deberá especificar el personal adscrito a la obra y las titulaciones de cada persona.

- Analizar los medios auxiliares necesarios para la obra en estudio (no un listado de la maquinaria existente en el parque del licitador), fijando qué medios y cuántos son necesarios de cada tipología, para qué trabajos se emplearán y su ubicación en la obra, especificando en el plan de trabajo cuando estarán en la obra y durante cuánto tiempo cada uno de ellos.

- Analizar las áreas de acopios de material, áreas de escombros e instalaciones provisionales del licitador durante la ejecución de la obra.

c) Análisis de los requisitos asociados a la metodología BIM establecidos en el anexo que se expondrá a continuación.

Se incluirá un estudio del contenido del citado Anexo del presente pliego, anexo que describe los requisitos exigidos para la actualización del modelo BIM de proyecto, a aportar por la entidad contratante tras la formalización del contrato, a la realidad construida de la obra.

Para ser valorado este estudio deberá estar suscrito por el técnico que ejercerá de responsable BIM del contrato, exigido en el Anexo, propio o colaborador externo, comprometiéndose a dicha vinculación en caso de resultar adjudicatario.

Los aspectos a considerar en la puntuación de este criterio son los enumerados a continuación, otorgando a cada uno de ellos una puntuación máxima de 1 punto:

- Estructura y contenido del documento aportado, claridad en la exposición y cumplimiento de los requisitos formales.
- Propuesta para los procesos de comunicación con la Dirección Facultativa, entorno común de datos, coordinación y validaciones.
- Desarrollo de un plan de creación de nubes de puntos con láser escáner tridimensional, según hitos de la construcción, que garantice la entrega y verificación de dicho modelo de forma previa a que los elementos queden ocultos.
- Proceso para la detección de desviaciones respecto al modelo de proyecto, coordinación, intercambio y actualización de modelos BIM.
- Requisitos para la operación y mantenimiento, proceso para la introducción progresiva de datos en el modelo.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

1 de abril de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE